



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2861 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reorganización del CEO San Miguel de Abona, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Vivienda. Página 3

10L/PO/C-2862 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el trámite administrativo que falta para que Cruz Roja pueda instalar en los puertos canarios un puesto de primeros auxilios para la atención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 4

10L/PO/C-2863 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los trámites para la implantación y operatividad de la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 4

10L/PO/C-2864 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre la instalación de zonas de sombra en los colegios e institutos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 5

10L/PO/C-2865 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el problema para que el centro de salud de Yaiza no esté operativo todavía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-2866 Del Sr. diputado **D. Oswaldo Betancort García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre los trámites para dar cumplimiento a la PNL aprobada relativa a que los pacientes no tengan que realizar trámites adicionales para el pago del *parking* en el aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 6

10L/PO/C-2867 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Valido García**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Canaria de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud. Página 7

10L/PO/C-2868 Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el último tratamiento presupuestario singular de la UE a las regiones ultraperiféricas y, en concreto, a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 7

- 10L/PO/C-2869** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre el contenido de la ley universitaria Castells y su repercusión en los centros superiores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/C-2870** Del Sr. diputado **D. Juan Manuel García Ramos**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI)**, sobre gestiones desde la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural para captar fondos europeos del instrumento de recuperación Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 8
- 10L/PO/C-2872** Del Sr. diputado **D. Manuel Domínguez González**, del **GP Popular**, sobre el desarrollo del proyecto del puerto deportivo, pesquero, comercial y turístico del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda. Página 9
- 10L/PO/C-2873** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el destino de la modificación presupuestaria de 18 millones de euros para infraestructuras educativas y deportivas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-2874** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la incidencia del reparto de los 1185 millones del Gobierno de España a las comunidades autónomas para educación en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 10
- 10L/PO/C-2875** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre situación en que queda el deporte federado cuando la isla donde se practica está en nivel 3 o 4, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 11
- 10L/PO/C-2876** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre medidas de control para saber qué profesorado está o no vacunado y acciones para el personal que no lo esté, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-2877** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre la ratio en las aulas de Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 12
- 10L/PO/C-2878** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre personal educativo de refuerzo COVID que se contratará este curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-2879** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre personal educativo de refuerzo contratado para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 13
- 10L/PO/C-2880** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre avances de la Dirección General de Deportes sobre la nueva ley del sector profesional deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 14
- 10L/PO/C-2881** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre plazas de 0 a 3 años que se crearán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15
- 10L/PO/C-2882** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el descenso de alumnos matriculados este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 15

- 10L/PO/C-2883** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos. Página 16
- 10L/PO/C-2884** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre el Servicio de Rehabilitación Neurológica que presta el Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 16
- 10L/PO/C-2885** De la Sra. diputada **D.ª Sandra Domínguez Hormiga**, diputada no adscrita, sobre funcionamiento efectivo del Servicio de Radioterapia del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 17
- 10L/PO/C-2886** De la Sra. diputada **D.ª Lorena Hernández Labrador**, del **GP Popular**, sobre el anteproyecto de ley de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 18
- 10L/PO/C-2887** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la razón de que Canarias sea la única comunidad autónoma de todo el Estado español donde las exportaciones siguen cayendo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo. Página 18
- 10L/PO/C-2888** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la terminación de las obras y apertura de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes. Página 19
- 10L/PO/C-2889** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Salud Mental de media estancia en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 19
- 10L/PO/C-2890** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Hospitalización Polivalente Quirúrgica en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. Página 20



PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

10L/PO/C-2861 Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reorganización del **CEO San Miguel de Abona**, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Vivienda. *(Registro de entrada núm. 9426, de 2/9/2021).*

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.31.- Del Sr. diputado **D. Omar López González**, del **GP Socialista Canario**, sobre la reorganización del **CEO San Miguel de Abona**, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL *(P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019)*, Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Omar López González, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 175 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Qué valoración hace de la reorganización del CEO San Miguel de Abona?

Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Omar López González.

10L/PO/C-2862 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el trámite administrativo que falta para que Cruz Roja pueda instalar en los puertos canarios un puesto de primeros auxilios para la atención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9427, de 2/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.32.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el trámite administrativo que falta para que Cruz Roja pueda instalar en los puertos canarios un puesto de primeros auxilios para la atención de inmigrantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda ante la comisión.

PREGUNTA

¿Qué trámite administrativo es el que falta para que Cruz Roja pueda instalar en los puertos canarios un puesto de primeros auxilios para la atención de inmigrantes que no paran de arribar a nuestras costas?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2863 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los trámites para la implantación y operatividad de la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9428, de 2/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.33.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los trámites para la implantación y operatividad de la unidad de hemodinámica en el Hospital Dr. José Molina Orosa de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo están a día de hoy los trámites para la implantación y operatividad de la unidad de hemodinámica en el hospital Dr. José Molina Orosa de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2864 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instalación de zonas de sombra en los colegios e institutos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9429, de 2/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.34.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre la instalación de zonas de sombra en los colegios e institutos de Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte de la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes ante la comisión.

PREGUNTA

¿Tiene previsto su consejería la instalación de zonas de sombra en los colegios e institutos de la isla de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2865 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el problema para que el centro de salud de Yaiza no esté operativo todavía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9430, de 2/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.35.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el problema para que el centro de salud de Yaiza no esté operativo todavía, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el problema para que el centro de salud de Yaiza no esté operativo todavía?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2866 Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los trámites para dar cumplimiento a la PNL aprobada relativa a que los pacientes no tengan que realizar trámites adicionales para el pago del parking en el aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9431, de 2/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.36.- Del Sr. diputado D. Oswaldo Betancort García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre los trámites para dar cumplimiento a la PNL aprobada relativa a que los pacientes no tengan que realizar trámites adicionales para el pago del *parking* en el aeropuerto de Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Oswaldo Betancort García, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para su respuesta oral por parte del Sr. consejero de Sanidad ante la comisión.

PREGUNTA

¿Cómo están los trámites para dar cumplimiento a la PNL aprobada unánimemente relativa a que los pacientes no tengan que realizar trámites adicionales para el pago del parking en el aeropuerto de Lanzarote?

En Canarias, a 2 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Oswaldo Betancort García.

10L/PO/C-2867 De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Canaria de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

(Registro de entrada núm. 9464, de 3/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.37.- De la Sra. diputada D.ª Cristina Valido García, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el grado de cumplimiento de la Estrategia Canaria de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia, dirigida a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Cristina Valido García, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales.

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de cumplimiento de la Estrategia Canaria de Atención a la Infancia, Adolescencia y Familia?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Cristina Valido García.

10L/PO/C-2868 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el último tratamiento presupuestario singular de la UE a las regiones ultraperiféricas y, en concreto, a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 9468, de 3/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.38.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el último tratamiento presupuestario singular de la UE a las regiones ultraperiféricas y, en concreto, a Canarias, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos para su respuesta oral ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cómo valora el señor consejero el último tratamiento presupuestario singular de la UE a las regiones ultraperiféricas y, en concreto, a Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 3 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2869 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el contenido de la ley universitaria Castells y su repercusión en los centros superiores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9469, de 3/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.39.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre el contenido de la ley universitaria Castells y su repercusión en los centros superiores canarios, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente

PREGUNTA

¿Se ha valorado por parte de su departamento el contenido de la ley universitaria Castells y su repercusión en los centros superiores canarios?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2870 Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones desde la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural para captar fondos europeos del instrumento de recuperación Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9470, de 3/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.40.- Del Sr. diputado D. Juan Manuel García Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), sobre gestiones desde la Viceconsejería de Cultura y Patrimonio Cultural para captar fondos europeos del instrumento de recuperación Next Generation, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Manuel García Ramos, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-AHI), según lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han hecho desde la Viceconsejería de Cultura para captar fondos europeos del instrumento de recuperación Next Generation?

En Canarias, a 3 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO, Juan Manuel García Ramos.

10L/PO/C-2872 Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre el desarrollo del proyecto del puerto deportivo, pesquero, comercial y turístico del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

(Registro de entrada núm. 9534, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.42.- Del Sr. diputado D. Manuel Domínguez González, del GP Popular, sobre el desarrollo del proyecto del puerto deportivo, pesquero, comercial y turístico del Puerto de la Cruz, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Domínguez González, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda:

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra el desarrollo del proyecto del puerto deportivo, pesquero, comercial y turístico del Puerto de la Cruz?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Manuel Domínguez González.

10L/PO/C-2873 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el destino de la modificación presupuestaria de 18 millones de euros para infraestructuras educativas y deportivas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9535, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.43.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el destino de la modificación presupuestaria de 18 millones de euros para infraestructuras educativas y deportivas en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es el destino de la modificación presupuestaria de 18 millones de euros para infraestructuras educativas y deportivas en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2874 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la incidencia del reparto de los 1185 millones del Gobierno de España a las comunidades autónomas para educación en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9536, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.44.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la incidencia del reparto de los 1185 millones del Gobierno de España a las comunidades autónomas para educación en nuestra comunidad autónoma, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la incidencia del reparto de los 1185 millones que ha hecho el Gobierno de España a las comunidades autónomas para educación en nuestra comunidad autónoma?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2875 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre situación en que queda el deporte federado cuando la isla donde se practica está en nivel 3 o 4, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9537, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.45.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre situación en que queda el deporte federado cuando la isla donde se practica está en nivel 3 o 4, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿En qué situación queda el deporte federado cuando la isla donde se practica esté en nivel 3 o 4?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2876 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas de control para saber qué profesorado está o no vacunado y acciones para el personal que no lo esté, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9538, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.46.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre medidas de control para saber qué profesorado está o no vacunado y acciones para el personal que no lo esté, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué medidas de control tiene la consejería para saber qué profesorado está o no vacunado y qué acciones llevará a cabo para el personal que no lo esté?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2877 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la ratio en las aulas de Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9539, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.47.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre la ratio en las aulas de Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuál es la ratio que tiene Canarias actualmente en las aulas de Infantil, Primaria y Secundaria para el curso 2021/2022?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2878 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal educativo de refuerzo COVID que se contratará este curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9540, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.48.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal educativo de refuerzo COVID que se contratará este curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuánto personal educativo de refuerzo COVID se contratará este curso 2021/2022?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2879 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal educativo de refuerzo contratado para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9541, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.49.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre personal educativo de refuerzo contratado para el curso 2021/2022, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

A día 1 de septiembre, ¿cuánto personal de refuerzo educativo se ha contratado para el curso 2021/2022?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2880 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre avances de la Dirección General de Deportes sobre la nueva ley del sector profesional deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9542, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.50.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre avances de la Dirección General de Deportes sobre la nueva ley del sector profesional deportivo, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuáles son los avances de la Dirección General de Deportes sobre la nueva ley del sector profesional deportivo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2881 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre plazas de 0 a 3 años que se crearán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9543, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.51.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre plazas de 0 a 3 años que se crearán a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuántas plazas de 0 a 3 años creará Canarias a través del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno de España?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2882 De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el descenso de alumnos matriculados este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9544, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.52.- De la Sra. diputada D.ª Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el descenso de alumnos matriculados este curso, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del descenso de alumnos matriculados este curso en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2883 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

(Registro de entrada núm. 9545, de 6/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.53.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2022, dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Presupuestos y Hacienda:

PREGUNTA

¿Cuál es el grado de fiabilidad del cumplimiento del techo de gasto anunciado para el 2022?

En el Parlamento de Canarias, a 6 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2884 De la Sra. diputada D.ª Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre el Servicio de Rehabilitación Neurológica que presta el Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9577, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.54.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre el Servicio de Rehabilitación Neurológica que presta el Servicio Canario de Salud, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cómo valora el Servicio de Rehabilitación Neurológica que presta el Servicio Canario de Salud?

En Puerto del Rosario, a 1 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-2885 De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre funcionamiento efectivo del Servicio de Radioterapia del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad. (Registro de entrada núm. 9578, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.55.- De la Sra. diputada D.^a Sandra Domínguez Hormiga, diputada no adscrita, sobre funcionamiento efectivo del Servicio de Radioterapia del hospital insular de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sandra Domínguez Hormiga, diputada del Parlamento de Canarias, por medio de la presente digo:

Que, al amparo de lo dispuesto en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad para su respuesta oral en la comisión correspondiente:

PREGUNTA

¿Cuándo estará en funcionamiento efectivo el Servicio de Radioterapia del hospital insular de Fuerteventura?

En Puerto del Rosario, a 1 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA, Sandra Domínguez Hormiga.

10L/PO/C-2886 De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el anteproyecto de ley de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.
(Registro de entrada núm. 9590, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.56.- De la Sra. diputada D.^a Lorena Hernández Labrador, del GP Popular, sobre el anteproyecto de ley de Formación Profesional, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Lorena Hernández Labrador, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué valoración hace su consejería del anteproyecto de ley de Formación Profesional aprobado por el Consejo de Ministros?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2021.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Lorena Hernández Labrador.

10L/PO/C-2887 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la razón de que Canarias sea la única comunidad autónoma de todo el Estado español donde las exportaciones siguen cayendo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

(Registro de entrada núm. 9591, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.57.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la razón de que Canarias sea la única comunidad autónoma de todo el Estado español donde las exportaciones siguen cayendo, dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Economía, Conocimiento y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Conocimiento y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es la razón de que Canarias sea la única comunidad autónoma de todo el Estado español donde las exportaciones siguen cayendo?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2888 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la terminación de las obras y apertura de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

(Registro de entrada núm. 9592, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.58.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la terminación de las obras y apertura de la Escuela Infantil de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Universidades, Cultura y Deportes:

PREGUNTA

¿Cuándo va su consejería a terminar las obras y abrir la Escuela Infantil de Antigua?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2889 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Salud Mental de media estancia en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9593, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.59.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Salud Mental de media estancia en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería abrir y poner en funcionamiento la Unidad de Salud Mental de media estancia en el Hospital General de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

10L/PO/C-2890 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Hospitalización Polivalente Quirúrgica en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

(Registro de entrada núm. 9594, de 7/9/2021).

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 9 de septiembre de 2021, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6.60.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre la apertura y funcionamiento de la Unidad de Hospitalización Polivalente Quirúrgica en el hospital general de Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Sanidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 175 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero.- Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo.- Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero.- Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 10 de septiembre de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (*P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 180 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Sanidad:

PREGUNTA

¿Cuándo tiene previsto su consejería abrir y poner en funcionamiento la Unidad de Hospitalización Polivalente Quirúrgica en el hospital general de Fuerteventura?

En el Parlamento de Canarias, a 7 de septiembre de 2021.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.



Parlamento de Canarias